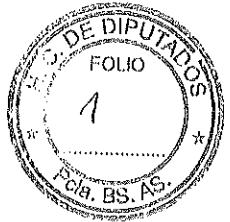




EXPT. D- 3197

1/25-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### DECLARA

Su beneplácito por el 70 aniversario del Instituto José Manuel Estrada, de la localidad de City Bell, fundado el 14 de mayo de 1956.

FABIÁN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto destacar la trascendente labor educativa y el invaluable aporte comunitario del Instituto José Manuel Estrada de la localidad de City Bell, una institución pilar que se apresta a celebrar su 70º aniversario. En efecto, su compromiso ininterrumpido con la excelencia académica y la formación en valores se ha consolidado como un motor fundamental para la cultura y la educación en la ciudad de La Plata.

La historia de esta emblemática escuela nace el 14 de mayo de 1956, a partir de la iniciativa de cinco mujeres visionarias: Celina Fernández, Inés Alvarez, Emilia Castro, Susana D'Elia y Haydée Bonfiglio. Unidas por profundos ideales apostólicos e inspiradas en la filosofía de José Manuel Estrada, fundaron el primer colegio católico y privado de City Bell. Es conmovedor recordar que sus inicios tuvieron lugar en una casa de la calle Cantilo, albergando una matrícula inicial de apenas 35 alumnos, distribuidos en dos salas de jardín y tres cursos de primaria. Cabe mencionar que aquel ciclo lectivo inaugural debió comenzar en el mes de mayo, debido a la epidemia de poliomielitis que azotaba a nuestro país, hecho que resalta la resiliencia de la comunidad educativa desde su génesis.

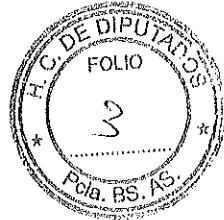
Es pertinente señalar el crecimiento sostenido que experimentó la institución a lo largo de los años. En 1958 se tramitó la oficialización de la escuela y se adquirieron los primeros lotes sobre la calle Jorge Bell, sitio donde el 28 de noviembre de 1959 se llevó a cabo el emotivo acto de colocación y bendición de la piedra fundamental del nuevo edificio. La evolución continuó con la gestión para incorporar el nivel medio en 1965, esfuerzo que dio sus frutos en 1970 con el egreso de la primera promoción de Bachilleres en Letras y, al año siguiente, la de Bachilleres Mercantiles. Asimismo, un hito trascendental ocurre en el año 1991, cuando la Fundación José Manuel Estrada asume la responsabilidad de continuar la tarea iniciada décadas atrás por las fundadoras, apoyada ahora en los principios pedagógicos del padre José Kentenich.

Por todo lo anteriormente expuesto, su trayectoria, dedicación y compromiso se manifiestan en cada aula y en cada egresado, manteniendo vivo el legado de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 3197 /25-26



aquellas primeras maestras. El propósito superior es continuar brindando una educación integral, consolidando al Instituto José Manuel Estrada como una institución clave y de referencia histórica para la identidad de City Bell y de toda la región capital.

FABIAN LUAYZA

Diputado

Bloque Nuevos Aires

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO

Diputada

Bloque Nuevos Aires

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.